INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FREEZONE COMERCIAL E IMPORTADORA S.A.

- He revisado el Balance General de la Compañía "FREEZONE COMERCIAL E IMPORTADORA S.A." del periodo comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 del 2011, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Socios y los Flujos de Caja del mencionado período.
- 2. Mi examen fue practicado de acuerdo con las NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS Y CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC), y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que considere necesario en las diferentes circunstancias.
- 3. Revise las resoluciones adoptadas por los órganos Directivos de la Compañía y en mí opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas ordinarias y extraordinarias.
- 4. Expresamente declaro el desempeño de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5. Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 6. En mi opinión los estados financieros de "FREEZONE COMERCIAL E IMPORTADORA S.A." a Diciembre 31 del 2011, los resultados de operaciones y flujos de caja por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

Muy Atentamente

Srta. Gabrie a Crespín Reyes C.I. # 0924567878

C.I. # 0924367878 COMISARIA

Guayaquil, 28 Marzo 2012.









